

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

Presidenta: Muy buenas tardes compañeros Diputados, le solicito al Diputado Secretario Manuel Canales Bermea, si puede pasar la lista de asistencia.

Secretario: Buenas tardes, por instrucciones de la presidenta se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

Diputada Yahleel Abdala Carmona, presente.

El de la voz, Diputado Manuel Canales Bermea, presente.

Diputado Javier Alberto Garza Faz, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputado Héctor Escobar Salazar, se incorpora en un momento.

Diputado Rigoberto Ramos Ordóñez, justifica verdad.

Diputada Ma. Olga Garza Rodríguez, justifica.

Hay una asistencia de **4** integrantes de esta comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de este órgano parlamentario.

Presidenta: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, siendo las **quince horas**, con **diecinueve minutos**, la declaramos formalmente abierta, de este día **12 de diciembre del año 2019**.

Te solicito Secretario por favor, que pongas a consideración el orden del día.

Secretario: Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del programa de trabajo. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias compañero Diputado, conocido el orden del día, les pido por favor a los integrantes de esta comisión, que se manifiesten quienes estén a favor del mismo.

Ha sido **aprobado** el orden del día por **unanimidad**.

Presidenta: Las comisiones tienen como objetivo principal instruir las iniciativas y propuestas que se presentan al mismo mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución. La Comisión de Asuntos

Fronterizos y Migratorios, tiene dentro de sus tareas específicas el de elaborar su programa de trabajo con base en el artículo 43, párrafo 1 inciso a) de la Ley Interna del Congreso del Estado. Por lo que en este tenor esta presidencia tuvo a bien proporcionarles en la reunión pasada el programa de trabajo, toda vez que el trabajo de esta comisión se ciñe a un mismo concepto en cuanto al dictamen legislativo, opiniones o proyectos de resolución, solicito al Diputado Secretario tenga a bien dar lectura para mayor apreciación a las líneas de acción que tendremos en esta comisión.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta. Líneas de acción que integran la agenda legislativa: Promover el desarrollo de la frontera norte del estado mediante programas y acciones que permitan mejorar el bienestar económico y social de la población, coadyuvar en el fortalecimiento de la industria de exportación e incentivar a la industria local fronteriza, promover la agilización de los procesos de importación, exportación simplificando los trámites burocráticos analizar, estudiar y resolver las iniciativas que presente los municipios fronterizos sobre tema dirigidos a tratar asuntos de la frontera norte y en su caso que necesiten de atención inmediata, impulsar las políticas públicas para crear municipios fronterizos competitivos y seguros, implementándolo los mecanismos necesarios para lograr los objetivos plasmados, realizar reuniones de trabajo de la comisión en los que se inviten a los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, así como de las administraciones públicas municipales, que permitan conocer los datos oficiales necesarios para la implementación de los ejes temáticos descritos, modernizar, ampliar y operar los puntos de internación de la frontera norte, solicitando al Ejecutivo Federal que la Comisión Intersecretarial para la coordinación operativa, en los puntos de internación en el territorio nacional, tenga un papel más relevante y activo para el impulso de las políticas correspondientes, en este rubro se ejecutaran acciones que propicien un acuerdo de coordinación entre los gobiernos de México y Estados Unidos de América para que el tránsito de personas y mercancías sea más ágil. Impulsar el desarrollo de energías renovables para lo cual la comisión se allegara de los estudios correspondientes que permitan el fomento de nuevas formas de producción de energía, para que sea más limpia y amigable con el medio ambiente, pero que también propicien que la zona de la frontera sea más competitiva en este ámbito, impulsar una agenda nacional e internacional en temas fronterizos.

Presidenta: Muchísimas gracias Diputado Secretario, en virtud de que los integrantes de esta comisión, hemos conocido el plan-proyecto de trabajo, abro un espacio por si quisieran hacer algún comentario al respecto.

Ahora bien no habiendo participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer respecto a la relación del programa de trabajo, que es lo que hoy nos ocupa.

Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

Ha sido aprobado el programa de trabajo por **unanimidad**.

Presidenta: Después de aprobado el programa de trabajo, con los acuerdos tomados en esta Comisión, los exhorto a realizar las acciones legislativas que permitan fortalecer la materia en este órgano parlamentario y a cumplir con lo establecido en el programa de trabajo e impulsar reformas y adiciones al marco jurídico estatal de manera que se logre obtener leyes objetivas que impulsen la protección de los derechos humanos de las personas que transitan por nuestro Estado, principalmente como lo es la comisión pues en los municipios fronterizos, buscando implementar estrategias que brinden seguridad a las personas que tienen el carácter de migrantes y que tienen una estancia temporal en nuestra entidad, además como lo comentábamos y como lo leía nuestro Diputado Secretario, el poder encontrar mecanismos de fortalecimiento para todo lo que tenga que ver con el tema fronterizo, en si impulsar obviamente a nuestras fronteras tamaulipecas, tomando en cuenta que Tamaulipas es el Estado más importante en cuestión de desarrollo económico, que da la relación comercial Estados Unidos – México, y creo que en ese sentido tenemos que nosotros empezar a encontrar caminos y conductos necesarios, fortalecimiento a nivel federal para que también se le reconozca. Lo comentaba en la Comisión pasada, es lamentable que el fondo fronterizo que se le da especialmente a las ciudades fronterizas del país para infraestructura, es un recurso extra, venga en ceros, y hay que ver de qué manera vamos a nosotros poder solventar ello. A veces no resulta comprensible la diferencia de necesidad que tiene una ciudad fronteriza con otras, y a veces dicen oye es que en la frontera pues está el comercio, reciben recurso, no pero hay otro tipo de necesidades muy fuertes y problemática además que requiere en este caso de alternativas para poder solventar lo que se va necesitando, y lo vemos simplemente en el caso migratorio, es insuficiente el recurso para todas esas personas que a final de cuentas aunque no sean mexicanos son seres humanos, son ciudadanos, y en virtud también de derechos humanos tenemos que protegerlos, y es un recurso extra con los municipios, no están preparados y no lo tienen para poder destinarlo, entonces de ahí luego se generan otras problemáticas, problemáticas de salud, y bueno pues todo lo que hemos visto en la frontera. Así es que empezando el año, para poder generar todo ese tipo de reuniones y a mí también me gustaría que pudiéramos hacer itinerante esta Comisión, a ver si en enero hacemos la Comisión en Nuevo Laredo, que

podamos iniciar por Nuevo Laredo, y de ahí nos iríamos a las demás fronteras, junto con los alcaldes, porque el chiste es poderlos escuchar y ver ahí que podemos hacer para poder fortalecerlos. Gracias. Alguien más quisiera comentar algo.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Abundando un poquito y totalmente de acuerdo con lo que menciona la Presidenta, y aprovechando que somos mayoría de Laredo, iniciando por Nuevo Laredo, compañero Diputado de Reynosa, pues es muy importante lo que comentabas Presidenta, aquí estamos hablando que el programa esta pues muy claro, se trata de cuidar personas y desde luego el tráfico que se genera por la frontera de Nuevo Laredo, sin duda alguna la más importante de Latinoamérica terrestre, por lo que por ahí cruza, inpo- expo, lo que llamamos nosotros allá en la frontera, Manolo tiene todo el conocimiento también en el tema, tema aduanal, y tenemos que aprovechar las fortalezas que en suma trabajemos conjuntamente, destacar el tema como Presidente también de la comisión de justicia en la que participas conmigo, pues yo creo que está muy ligado el tema de la seguridad, ahorita que tocabas el tema de mercancías también de personas, tanto los connacionales como el migrante, que por destino llega a Nuevo Laredo, a Reynosa, a Matamoros buscando una mejor alternativa de vida definitivamente, y son seres humanos que también tienen derechos como bien comentas, tenemos que protegerlos, también tenemos que proteger a nuestra familia, a nuestra gente, que sin duda alguna la gente viene buscando una mejor vida sin embargo pues traen también problemáticas de las cuales vienen huyendo incluso temas de seguridad de maltrato que también pues puede detonar enfermedades que no queremos que tampoco la gente busca tener sin embargo es una realidad que la gente a veces en frontera tiene miedo con el migrante por desconocimiento de las características de vida que vienen padeciendo por algo buscan una mejor forma de vida y yo creo que es importante también ser itinerantes en ese sentido informarles que estaré muy atento informando lo que estaremos haciendo en la Comisión de Justicia por que hace días tuvimos la oportunidad con el Señor Gobernador quien nos informaba que en el tema migrantes ahora que viene el programa paisano pues se va implementar vigilancia permanente y lo que nosotros buscamos como decía Manolo en el alguna ocasión necesitamos que sea los días que son de mayor afluencia como los fines de semana que necesitamos que no nada más en esta etapa del año sino cuando se agudiza o cuando tenemos mayor presencia de connacionales que pues transitan por nuestra ciudad. Entonces yo creo que tenemos que estar muy pendientes a las comisiones, yo creo que todas se interrelacionan el tema de turismo como bien mencionabas, el desarrollo económico a mí me interesa mucho el desarrollo económico regional por el Distrito que me toca representar y pues yo creo que vamos a hacer muy buen trabajo acá con los trasportistas con los agentes

aduanales ya que debemos generar condiciones laborales para nuestra región riverense sin duda alguna en el caso de algunos municipios pues la pesca es la principal actividad comercial pues necesitamos darles otra alternativa para que tengan una mejor forma de sacar adelante a su familia, muchas gracias.

Presidenta: No al contrario muchas gracias y vamos a tener muchos temas en los que vamos a poder hacer gestión, exclusivamente ahorita que hablas, ya teníamos algo avanzado en el tema de Mier, el poder instalar una maquila obviamente nosotros generar las condiciones, el poder a través del Ejecutivo, en este caso el Ejecutivo del Estado, poder hacer el análisis y eran varias maquiladoras también de Nuevo Laredo que decían si a mí me consigues tanto personal esto y el otro tenemos que darles tranquilidad y seguridad en otros temas, pero creo en eso podemos avanzar y algo bien importante que no se nos puede olvidar es que el 60% de la población de nuestro estado está en la frontera, entonces desde ahí lo importante de nuestra comisión y lo prioritario que realmente yo deseo compañeros y porque los conozco y porque conocen de los temas podamos dejar una huella importante, el que se traduzca en beneficio directo a los ciudadanos y que realmente se vea a nuestras fronteras tamaulipecas a cada uno de los municipios como esos que son una fortaleza importantísima para nuestro Estado, así que muchísimas gracias a todos.

Presidenta: Y bueno votado el orden del día por el cual fuimos reunidos, doy por concluida, tiene alguien más una participación, algún comentario, damos por concluida esta reunión siendo las **quince horas con treinta y un minutos** del día **12 de diciembre del 2019**.

Muchísimas gracias a todos.